



Resolución
N°154/2017

Acta N°
035/2017

Pando, 11 de setiembre de 2017

VISTO: la nota presentada por el grupo "Amigos del Patrimonio" de Pando solicitando apoyo económico para los festejos del Día del Patrimonio 2017.

CONSIDERANDO:

- I. Que se trató el tema en la sesión del Concejo 034/2017.
- II. Que se solicitó el apoyo de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

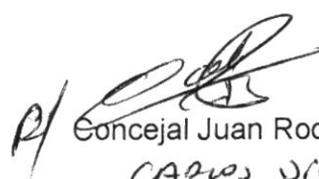
1. Aprobar el apoyo de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos)
2. Informar de lo resuelto a Tesorería de este Municipio.
3. Enviar la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. Incorporar la presente resolución al registro de resoluciones del Municipio.


Concejal Eduardo Méndez


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Ricardo Paredes


Concejala Ruth Diverio


Concejal Juan Rodríguez
CARLOS VÍAZ



Resolución
N°155/2017

Acta N°
035/2017

Pandò, 11 de setiembre 2017

VISTO: que se reformará la planta baja del Municipio de Pando cambiando la distribución de las oficinas.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la comisión Institucional trató el tema en la sesión del 11 de setiembre de 2017.
- 2) Que se seleccionó el presupuesto enviado por la empresa Ufficio equipamientos con un costo de \$409.099 (cuatrocientos nueve mil noventa y nueve pesos uruguayos) por materiales y colocación mamparas divisorias línea M-Uffici 91m2.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de \$409.099 (cuatrocientos nueve mil noventa y nueve pesos uruguayos) para la compra de mamparas divisorias línea M-Uffici 91m2 con instalación a la empresa Ufficio equipamientos.
2. Enviar a Departamento de Tesorería para su conocimiento.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio
4. Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local Y Participación.

Concejal Eduardo Méndez

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Ricardo Paredes

Concejala Ruth Diverio

Concejal Juan Rodríguez

Carlos Diaz

**Resolución
N°156/2017**

**Acta N°
036/2017**

Pando, 18 de Setiembre 2017

VISTO: la necesidad de contar con un notebook para el CCP.

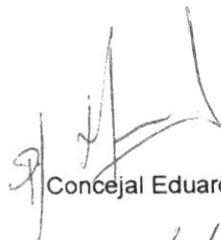
CONSIDERANDO:

- 1) Que se trató el tema en la sesión del Concejo 035/2017
- 2) Que la empresa importadora Pcservice S.A cotizó el equipo Hp-14AN013NR con un costo de U\$S 195 (ciento noventa y cinco dólares) más IVA.

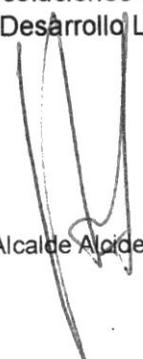
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:**

1. Autorizar la compra de un Notebook Hp-14AN013NR con un costo de U\$S 238 (doscientos treinta y ocho dólares americanos) IVA incluido a la empresa Pcservice S.A.
2. Enviar a Departamento de Tesorería para su conocimiento.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio
4. Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local Y Participación.



Concejal Eduardo Méndez



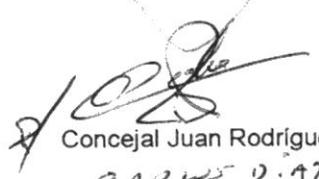
Alcalde Alcides Pérez



Concejal Ricardo Paredes

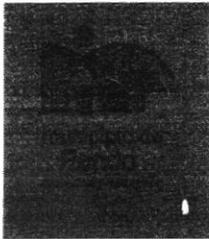


Concejala Ruth Diverio



Concejal Juan Rodríguez

CA 2017 0.92



Resolución
N°157/2017

Acta N°
036/2017

Pando, 18 de setiembre 2017

VISTO: que se reformará la planta baja del Municipio de Pando cambiando la distribución de las oficinas.

CONSIDERANDO:

- 1) Que la comisión Institucional trató el tema en la sesión del 11 de setiembre de 2017.
- 2) Que se seleccionó el presupuesto enviado por la empresa G&G Far e Hijos para realizar el cableado de datos y red eléctrica, instalación y materiales incluidos, con un costo de \$U407.441 (cuatrocientos siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

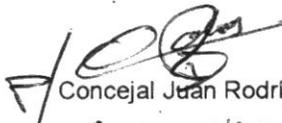
1. Autorizar el gasto de \$U 407.441 (cuatrocientos siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos uruguayos) IVA incluido para la realización de la red eléctrica y de datos de la planta baja del Municipio de Pando a ejecutarse por la empresa G&G Far e Hijos con mano de obra y materiales.
2. Enviar a Departamento de Tesorería para su conocimiento.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio
4. Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local Y Participación.


Concejal Eduardo Méndez


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Ricardo Paredes


Concejala Ruth Diverio


Concejal Juan Rodríguez

CA 212 212



Resolución
N°158/2017

comunicación
2017/036982/2

Acta N°
036/2017

Pando, 18 de setiembre de 2017

VISTO: Comunicación 2017/036982/2 referente a transposición de rubros.

CONSIDERANDO:

1. Que los rubros indicados en el mencionado oficio, a la fecha, presentan saldo insuficiente.
2. Que se está de acuerdo con los rubros reforzantes que fueron sugeridos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Autorizar la transposición de rubros solicitada por comunicación 2017/036982/2 dejando al menos \$ 1 en los reforzantes.
2. Solicitar a la División de Control Presupuestal realice las transposiciones correspondientes.
3. Comuníquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Contador General.
4. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Concejal Eduardo Méndez

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Ricardo Paredes

Concejala Ruth Diverio

Concejal Juan Rodríguez

CARLOS V. AZ